



Sesión: 93  
Fecha: 26-10-2021  
Hora: 13:06

## Proyecto de Resolución N° 1743

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la incorporación de la Región de Los Ríos, al decreto que declara el estado emergencia en la Región de La Araucanía.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

1 Gastón Von Mühlenbrock Zamora



### Adherentes:

1



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA AL EJECUTIVO LA INCORPORACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, AL DECRETO QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

### **CONSIDERANDO:**

Hace tan sólo algunos días, el Presidente Sebastián Piñera anunció que decretaría Estado de Emergencia en La Araucanía. Las razones son conocidas por todos, los reiterados episodios de violencia y terrorismo que amedrentan diariamente a los vecinos del sector, y que han impedido el imperio del orden público y la conservación del Estado de Derecho.

En efecto, se ha vuelto cotidiana la quema de camiones en la ruta 5 sur y en los caminos interiores de La Araucanía. La quema de casas, predios, lotes, incluso alguno de estos casos con terribles desenlaces, como ha sido la muerte de personas inocentes; el aumento del tráfico de drogas; la presencia de grupos paramilitares fuertemente armados; la ocurrencia secuestros; entre otros, que resulta evidente la necesaria intervención estatal, más allá del diálogo.

Para quienes deben hacer frente, de forma cotidiana, a estos actos de violencia y terrorismo, la situación en la Macrozona Sur es insostenible. El sentimiento de abandono por parte del Estado, ha llevado a los propios vecinos a exigir no sólo mayor presencia policial y militar, sino también, el decreto urgente de Estado de Excepción Constitucional, considerando los importantes hechos de violencia ocurridos.

Sin embargo, La Araucanía no es la única zona afectada por la violencia emanada de estos grupos narcoterroristas. La Macrozona Sur en su totalidad vive de forma cotidiana episodios de violencia y terrorismo, siendo a juicio de estos parlamentarios, necesario considerar ampliar el



espacio territorial que se encuentra bajo Estado de Emergencia, considerando de forma especial a la Región de Los Ríos.

Y es que basta recordar los episodios del último tiempo, para darnos cuenta que la violencia alcanza y afecta con la misma gravedad, a muchas más localidades que hoy se encuentran fuera de la aplicación del Estado de Excepción Constitucional.

Sólo a modo de ejemplo, en octubre del presente año, un atentado terrorista terminó con la quema de dos camiones y dos maquinarias en la Ruta Punucapa-Curiñanco en la Región de Los Ríos, maquinarias perteneciente a la empresa Treca, las que eran utilizadas en el mejoramiento de la ruta en la Ruta Punucapa-Curiñanco, sector costa alto de la región de los Ríos.

Por su parte, y en julio de este año, se reportaron tres máquinas y un vehículo destruido, además de una persona herida de gravedad, en ataque incendiario al interior de un fundo de la comuna de Panguipulli. En este mismo sentido, encontramos el ataque incendiario que se produjo en enero del presente año, también en la comuna de Panguipulli, al interior del fundo Santa Olga, que terminó con la destrucción total de importantes maquinarias y vehículo.

Es tal el nivel de violencia que afecta a la Región de Los Ríos, con clara intención de causar temor en la población, que incluso los ataques de han producido en contra del personal policial. En efecto, en octubre de este año, un funcionario de Carabineros terminó con trauma ocular en un operativo en la comuna de Máfil, además de otros cinco heridos de diversa gravedad, quienes fueron atacados cobardemente por un grupo armado que efectuaba una usurpación violenta de un predio.

En este sentido, urge que se adopten medidas tendientes a la restitución del imperio del derecho y el orden público al interior de la Región de Los Ríos. No es justo que un grupo de terroristas pueda alterar el orden público y la vida en paz de miles de habitantes que, inocentes, viven con temor.



Los habitantes de la Región de Los Ríos enfrentan diariamente la misma violencia armada y terrorista que los habitantes de la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y Bio-Bío, misma violencia que motivó el decreto de Estado de Emergencia en la zona. En este sentido, y considerando que existen hechos de similar naturaleza y de la misma gravedad, es que los diputados suscribientes del presente proyecto de resolución, creemos no sólo es necesario, sino de justicia, que se incorpore a la Región de los Ríos dentro del decreto que declara Estado de Emergencia para La Araucanía, a fin de que efectivos policiales y militares puedan tener mayores potestades que las legalmente vigente, para controlar la situación y deponer a grupos narcoterroristas.

**POR TANTO, EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE ESGRIMIDAS, LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:**

Solicita a S.E. El Presidente de la República, la incorporación de la Región de los Ríos, dentro del decreto que declara Estado de Emergencia para la zona de La Araucanía, por cuanto los habitantes de Los Ríos deben de enfrentar los mismos episodios de violencia y de igual gravedad, a manos de grupos armados y terroristas.

**GASTÓN VON MÜHLENBROCK Z.  
DIPUTADO**



  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.

---

